

DESARROLLO

Acuerdo Plurianual 2018-2020 firmado por **UGT** (junto con CCOO, CSIF y SL)

Reunión Comisión de Empleo Central 17 diciembre de 2019

Correos publica las Bases Generales

CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO

3.421 plazas en 2019



El apoyo de los trabajadores y trabajadoras de Correos en las convocatorias de movilizaciones y huelga general promovidas por **UGT**, CCOO, CSIF, S. Libre, posibilitó que el gobierno autorizase el incremento de vacantes por encima de la tasa de reposición para recuperar y reducir la temporalidad del empleo en Correos. Medida recogida en el Acuerdo Plurianual 2018-2020, firmado el día 19 de diciembre de 2018, donde se recoge la convocatoria de las tasas de reposición de 2019 (**1.421** puestos de trabajo), más **2.000** de los puestos de trabajo incluidos en los procesos de estabilización de empleo. Aún quedarán otros **2.000** a sumar a los **puestos correspondientes a la tasa de reposición de 2020**.

Hoy, 17 de diciembre se ha celebrado una reunión de la Comisión de Empleo Central para publicar la convocatoria de las **3.421 vacantes** a Consolidación de Empleo.

En esta reunión, la Dirección ha comunicado a los sindicatos que hoy publicarán en la web de Correos la autorización y las bases generales de la convocatoria, el número de plazas que se van a ofertar recogidas en el Acuerdo Plurianual 2018-2020 y ha adelantado que el proceso, **como en la convocatoria de empleo de 2017-2018**, se desarrollará en dos fases:

- Una **primera fase** donde se publicarán los requisitos de los participantes, el sistema de selección (fases, pruebas y valoración), méritos, tipo de pruebas etc.
- Una **segunda fase** donde se publicarán las convocatorias provinciales con la distribución por provincias de las plazas ofertadas, con los puestos, las características, el plazo y la forma de presentación previstos en el proceso.

UGT ha insistido a la Dirección que las **plazas** a ofertar deben ser todas **a tiempo completo** puesto que con el incremento de la paquetería existen necesidades estructurales más que suficientes para ello y que esta Oferta de Empleo debe servir para crear empleo de calidad que dote a Correos de la estructura necesaria para garantizar su competitividad y su viabilidad. También hemos insistido en la necesidad de materializar el mayor número posible de resoluciones del Concurso de Traslados previas a la toma de posesión de la consolidación 2017-2018 y hacer el esfuerzo necesario para dejar en **CERO** el número de contratos de fijos-discontinuos.

Asimismo, **UGT** ha trasladado que el **proceso de negociación** de las bases de desarrollo, méritos, criterios de ponderación, etc, **se debe realizar con las organizaciones sindicales con seriedad, transparencia y lealtad**.

UGT, ha puesto toda su capacidad y esfuerzo para construir en Correos un formato de unidad de acción junto con CCOO, CSIF y S. Libre mediante el cual poder alcanzar la fuerza necesaria para conseguir los objetivos consensuados por los cuatro sindicatos citados. Para conseguir un acuerdo que pusiese fin a los recortes que han sufrido los trabajadores y trabajadoras de Correos. Por ello consideramos muy positivo que se vayan concretando todos los puntos recogidos en el Acuerdo Plurianual 2018-2020.

Madrid 17 de diciembre de 2019